



**TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 120923  
CUI 11001020400020210248600  
ACCIONANTES EDWIN YESINTH ANTOLINEZ MULLER  
ACCIONADOS: SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ Y OTROS**

### **AVISO DE ENTERAMIENTO**

Se fija hoy siete (7) de diciembre de 2021, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de la Secretaría y en la página WEB de esta Colegiatura, en aras de notificar auto del 30 de noviembre de dos mil veintiuno (2021). emitido por el H. Magistrado **GERSON CHAVERRA CASTRO** de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, por medio del cual avoca conocimiento de la acción de tutela promovida por **Edwin Yesinth Antolinez Muller**, en contra del Juzgado 32 Penal Municipal con Funciones de Conocimiento de Bogotá y la Sala Penal del Tribunal Superior de igual ciudad, trámite constitucional en el que se ordenó **VINCULAR** a todas las partes e intervenientes dentro del proceso penal con radicado 11001600001320160023800, así como al Juzgado Cuarto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Ibagué.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervenientes dentro del proceso penal No 11001600001320160023800, en especial a Daniel Fernando Alba Naranjo (victima). Así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta y fija copia del auto para que dentro del **término improrrogable de veinticuatro ( 24 ) horas** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica [despenal003tutelasgc@cortesuprema.gov.co](mailto:despenal003tutelasgc@cortesuprema.gov.co); [secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co](mailto:secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co).

**HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO**  
Oficial Mayor

Lina Sutaneme.  
Revisó Héctor Blanco

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.  
PBX: (571) 562 20 00 Ext. 1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1143  
[www.cortesuprema.gov.co](http://www.cortesuprema.gov.co)